



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES  
ACTA DE LA NOVENA SESIÓN/2021  
CT 09/2021**

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día diecinueve de mayo del año dos mil veintiuno, los convocados asistentes en Sesión Virtual mediante la Plataforma de Microsoft Teams, con el objeto de evitar la propagación del Virus SARS-Co-V2(COVID19), integrantes del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres: **Lic. José Noel Pablo Tenorio**, Encargado del Despacho de la Unidad de Transparencia; **Lic. Belén Islas Hernández**, En representación del Titular del Órgano Interno de Control y el **Lic. José Luis Hernández Espíndola**, Coordinador de Archivos, así como el personal invitado: el **Lic. Israel Alatorre Cuevas**, Director de Comunicación y Publicaciones; **Lic. Jorge Guerrero Almaraz**, Director de Servicios Administrativos y Bienes; la **Lic. María de Jesús Lezama Lozano**, Coordinadora de Proyecto; así como el **Lic. Erik Bermúdez Rojas**, atendieron el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Revisión de la Resolución del Recurso de Revisión RRD 259/21 y sus alcances
4. Asuntos Generales:

4.1 Revisión y en su caso, aprobación de las versiones públicas que forman parte de la respuesta de la solicitud de información 1111500004921, relacionada con la entrega de las adquisiciones que se han hecho del 2020 a la fecha

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

1. Declaración de quórum legal: **Constituido**
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día: **Aprobado**
3. Para el punto 3, relacionado con la Revisión de la Resolución del Recurso de Revisión RRD 259/21 y sus alcances, al respecto se estableció el siguiente:

**ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Novena Sesión del día diecinueve de mayo del año dos mil veintiuno, abordó el tema relacionado con la Revisión de la Resolución del Recurso de Revisión RRD 259/21, vinculado a la solicitud 1111500000721 así como sus alcances, donde el INAI en su RESOLUTIVO PRIMERO, determinó MODIFICAR la respuesta emitida por el Colegio de Bachilleres.**





Con motivo de lo antes expuesto y una vez recibida y analizada en la presente Sesión, la información que elaboró la Dirección de Administración y Servicios Escolares, con la debida operación de la Dirección del Plantel 5 “Satélite” del Colegio de Bachilleres (donde el peticionario curso sus estudios), de acuerdo a lo instruido en la citada Resolución, tomando en cuenta el apartado de **CONSIDERANDOS** donde el INAI estudió las causales de improcedencia y sobreseimiento previstas en los artículos 112 y 113 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y particularmente lo instruido en el **RESOLUTIVO SEGUNDO**, que en su parte conducente estableció: “...Dé tramite a la solicitud del particular y se le informe al titular de datos personales lo conducente, sin remitirlo a llevar a cabo el trámite específico...”, en consecuencia y dando la debida atención a la citada Resolución, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Se remitirá la información solicitada a la parte recurrente en copia certificada, a través de la Dirección del Plantel 5 “Satélite”, en la modalidad de envío mediante correo certificado con acuse de recibo, especificándole el costo, y se le hará entrega de la información, previa acreditación de la titularidad de los datos personales; acción de cumplimiento de Resolución, que se informará también a las instancias competentes del INAI, junto con la presente Acta, en los tiempos y modos establecidos para ese efecto, a través de la Unidad de Transparencia del Colegio de Bachilleres, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

4. Para el punto 4, relacionado con Asuntos Generales, se abordó el siguiente tema:

4.1 Revisión y en su caso, aprobación de las versiones públicas que forman parte de la respuesta de la solicitud de información 1111500004921, relacionada con la entrega de las adquisiciones que se han hecho del 2020 a la fecha, por lo que una vez analizadas las versiones públicas, se estableció el siguiente:

**ACUERDO:** Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Novena Sesión, del día diecinueve de mayo del año dos mil veintiuno, llevó a cabo la “Revisión y en su caso, aprobación de las versiones públicas que forman parte de la respuesta de la solicitud de información 1111500004921, relacionada con la entrega de las adquisiciones que se han hecho del 2020 a la fecha” y del análisis correspondiente, se determinó con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, **CONFIRMAR** las versiones públicas analizadas en la presente sesión, para su remisión correspondiente, bajo la más estricta responsabilidad de la Unidad Administrativa que las proporcionó, lo que se acuerda para los efectos procedentes a que haya lugar.

No habiendo más asuntos que tratar, la presente Sesión se dio por concluida a las once horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen, los asistentes que a continuación se relacionan:

**EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL COLEGIO DE BACHILLERES**

LIC. JOSÉ NOEL PABLO TENORIO  
Encargado del Despacho de la  
Unidad de Transparencia

LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ESPINDOLA  
Coordinador de Archivos

LIC. BELEN ISLAS HERNÁNDEZ  
En representación del Titular del  
Órgano Interno de Control





LIC. ISRAEL ALATORRE CUEVAS  
Director de Comunicación y Publicaciones

**PERSONAL INVITADO**

MARÍA DE JESÚS LEZAMA LOZANO  
Coordinadora de Proyecto

LIC. JORGE GUERRERO ALMARAZ  
Director de Servicios Administrativos y Bienes

LIC. ERIK BERMÚDEZ ROJAS

Esta página corresponde al Acta de la Novena sesión del 2021, del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, celebrada el día diecinueve de mayo de dos mil veintiuno y firmada en cinco tantos y quedando un original en poder de cada uno de sus integrantes. CONSTE-----

